

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Corrección de errores de la Resolución de 21/08/2024, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento de una escuela infantil en Talayuelas (Cuenca) para impartir enseñanzas de primer ciclo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU. [2024/6923]**

Advertido error material en la resolución citada, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 167, de 29/08/2024 [2024/6770], en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se procede a su corrección en los términos siguientes:

En el apartado primero, donde dice:

Domicilio del centro: Calle Hermanos Valdés, 13, CP 16320, Talayuelas.

Debe decir:

Domicilio del centro: Paseo Hermanos Valdés, 13, CP 16320, Talayuelas.